

Folio: N<sup>o</sup> 2446 OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y  
 Sección: Obras Públicas  
 No. de Oficio: Desarrollo Urbano  
 Expediente: 695  
 O.P. /D.U. / 2023

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

FOLIO No. 964869

**C. SM Inversiones Urbanas S.A. de C.V.**

## PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 119.34m<sup>2</sup>**. Ubicada en **Calle Privada Rio Tames #112 Int. 7, Colonia Del Valle** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Ing. Enrique Francisco Rodriguez Sescosse 32/384 Folio: FIO-316-2023**

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 10 de Octubre de 2023**  
 PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$240.00
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 403.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA:** El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.

ATENTAMENTE

Fresnillo, Zac., 21 de Agosto de 2023.  
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

c.c.p. ARCHIVO  
 I'S.O.A.E./D.A.H.